

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6425** GRANADA 74, S.A.D.

Doña Patricia Power Mejon, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Granada,

Hago saber: Que en la ejecución 18/12 seguida en este Juzgado, se ha dictado resolución por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la empresa Granada 74, S.A.D., por importe de 6.875 euros.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 12 de marzo de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120015018-1